

# PRESENTACIÓN

La Memoria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) acude puntual a la cita que, cada año desde 1963, mantiene con la divulgación de información sobre los sectores agrario, pesquero y alimentario de nuestro país. Además de un material valioso para el análisis y la investigación, es un documento valioso para todos los actores activos en estos sectores y para la sociedad en general que puede obtener, aquí, un panorama general y, a la vez, específico del sector primario español.

La Memoria mantiene, sustancialmente, la misma estructura de las anteriores y se centra en las grandes áreas que abarcan las competencias del MAPA: agricultura, ganadería, pesca marítima, acuicultura, industria agroalimentaria y desarrollo rural. También da cuenta de la política comunitaria en estas materias y dedica un apartado a los instrumentos horizontales que consideramos imprescindibles para el despliegue de la acción del Ministerio. Nos referimos a instrumentos como la política de renta e inversiones, el desarrollo normativo, las relaciones institucionales con agentes públicos y privados, el asociacionismo agrario y pesquero, el fomento de la igualdad de género, las relaciones internacionales y, finalmente, la gestión de la información, la formación y los recursos documentales.

Asimismo, esta Memoria forma parte de una serie histórica de 57 números que está totalmente disponible para su descarga y consulta en la página web del Ministerio ([mapa.gob.es](http://mapa.gob.es)).

El año 2020 dejará una profunda huella en nuestra historia por la irrupción de la pandemia provocada por el Covid-19. La entrada en escena de esta crisis sanitaria cambió por completo el escenario de la economía mundial. Su epicentro fue pasando por diferentes fases y se desplazó por las distintas zonas geográficas del mundo, de manera que, entre su aparición en Asia y su llegada al continente americano, tuvo tiempo de impactar con intensidad en buena parte de Europa, incluida España, durante la primavera de 2020.

El objetivo prioritario de salvar vidas obligó a los gobiernos a tomar medidas de contención de la pandemia que tuvieron repercusiones en la actividad productiva. Toda la economía europea entró en una recesión económica aguda, la más grave desde la Segunda Guerra Mundial, durante la primera mitad del año. En el caso de España, se vino a sumar el peso de los sectores, como el turismo, más directamente afectados por las restricciones de movilidad.

El Gobierno de España y, lógicamente, el MAPA tuvieron que reaccionar con agilidad y eficacia para dar respuesta a las contingencias que se le iban planteando al sector agroalimentario en el desarrollo de sus actividades habituales. Al ser considerado, desde el primer momento, un sector esencial, era indispensable garantizar el normal desarrollo de todos los aspectos de su trabajo.

En coordinación con el resto de ministerios, comunidades autónomas y resto de administraciones españolas y comunitarias, el MAPA asumió como principales funciones monitorizar la situación, evaluar el impacto de la enfermedad y responder a las necesidades que se presentaban a través de medidas legislativas, de coordinación, preventivas o de respaldo económico a los sectores más afectados.

La situación sin precedentes también condicionó el trabajo del propio Ministerio. Las restricciones para frenar el contagio de la enfermedad obligaron a una readaptación en la mayoría de los procesos que desarrolla y coordina el Departamento, incluidos los más cotidianos, como por ejemplo las reuniones telemáticas o el teletrabajo, que jugaron un papel protagonista en el contexto de la pandemia.

Las campañas de recolección, los cambios en los hábitos de consumo, las tripulaciones para las actividades pesqueras, los eventos ganaderos, los permisos de trabajo, los programas de prevención, vigilancia y control, las exportaciones y, en definitiva, prácticamente todas las áreas de competencia de la acción ministerial experimentaron alguna afección a la que hubo que dar respuesta.

Y circunstancias extraordinarias requieren respuestas extraordinarias. Las resoluciones del Gobierno, en primera instancia, y de la Unión Europea (UE), después, estuvieron acordes con la emergencia sanitaria y el desafío que nos planteaba. El Gobierno centró todos sus esfuerzos en la contención de la pandemia y en el despliegue de medidas (ayudas directas, avales ICO, expedientes de regulación de empleo, rebajas fiscales, moratorias de pago, garantías de suministros básicos...) para prevenir, también, el «contagio» en la actividad económica de nuestras empresas, autónomos y trabajadores. Ante una causa extraeconómica y de carácter temporal, el objetivo prioritario era reducir al máximo el impacto y crear unas condiciones favorables para la recuperación más rápida posible.

En la misma línea, el histórico acuerdo europeo de julio de 2020 convirtió la pandemia en una oportunidad única para salir más fuertes, transformar nuestra economía y crear oportunidades y empleo en una Europa más verde, más digital y más resiliente.

De esta forma, el presupuesto a largo plazo de la UE (2021-2027), junto con el Next Generation UE, instrumento temporal concebido ex profeso para la recuperación, se convirtieron en el mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa. Un total de 1,8 billones de euros para la era posterior a la Covid-19, un presupuesto con vocación de hacer frente no sólo a las realidades del presente, sino también para encarar los desafíos del futuro.

En este contexto, es obligado hacer referencia al papel que está llamado a jugar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno (PRTR) de España. A través de la acción inversora de varios de sus componentes, incluido el Componente 3, que es responsabilidad directa del MAPA y está orientado a la «*Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero*», se va a afianzar la posición estratégica del sector agroalimentario en el conjunto de la economía española, en la que ya ocupa un lugar destacado.

De hecho, la pandemia no hizo más que corroborar el rol preeminente del sector agroalimentario español. Fue capaz de mantener el suministro de alimentos y bebidas a toda la población durante los momentos más críticos de la pandemia, al mismo tiempo que batía récords de exportaciones por valor de 55.746 millones de euros y un saldo positivo de 18.076 millones.

Se trata, por tanto, de un sector estratégico para España que, además de su aportación del 11% al PIB nacional, nos proporciona suficiencia alimentaria. A todo ello, hay que añadir sus valores intangibles en materia de cohesión social y territorial que hacen del sector agroalimentario un activo de vital importancia en nuestro país. Son razones sobradas para situarlo en el centro de la recuperación económica y para crear las condiciones que favorezcan su evolución y su desarrollo.

En 2020, otro hecho de enorme importancia fue la materialización de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, lo que en lenguaje coloquial denominamos *brexit*. A partir del 29 de marzo de 2017, cuando Reino Unido activó el artículo 50 de la UE y notificó oficialmente al Consejo Europeo su decisión de abandonar la alianza de países comunitarios, se abrió un ciclo para negociar un acuerdo que regulara su retirada y estableciera las bases de la futura relación. Tras casi tres años de arduas e intensas negociaciones y una vez concluido el proceso de ratificación del Acuerdo de Retirada, el 1 de febrero de 2020 el Reino Unido comenzó un periodo de transición que culminó el 31 de diciembre de 2020 con su conversión en país tercero. Dada la importante relación comercial del sector agroalimentario español con Reino Unido, el MAPA habilitó mecanismos de actualización permanente, en especial a través de su página web, de la información necesaria sobre requisitos y condiciones, en cada fase del periodo transitorio, para el normal desarrollo de las operaciones de exportación e importación.

Otro importante diferencial del 2020 fue el acuerdo político logrado en Luxemburgo sobre la nueva Política Agraria Común (PAC) que, finalmente y también tras un laborioso periodo de negociación, recogió la gran mayoría de los planteamientos presentados por España. La clave de este acuerdo está en el equilibrio entre la sostenibilidad de la actividad agrícola y ganadera, que recibirá el 60% del presupuesto a través de la ayuda básica a la renta, y la sostenibilidad medioambiental, que contará con el 40% de los fondos para actuaciones o producciones orientadas a objetivos climáticos.

Ante los retos globales y las demandas de la ciudadanía, esta PAC reforzará sus aspiraciones medioambientales con la figura de los *eco esquemas*, ayudas complementarias, y voluntarias para agricultores y ganaderos, dirigidas a estimular prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente. Son medidas orientadas a la implementación de las estrategias de «*Biodiversidad*» y «*De la granja a la mesa*» enmarcadas en el Pacto Verde Europeo. De hecho, a lo largo de 2020 se ha adelantado mucho trabajo en la concepción de soluciones enfocadas al logro de los objetivos ambientales, sociales y económicos de la nueva PAC 2021-2027.

En su forma de aplicación, la futura PAC también trae la novedad de los planes estratégicos de cada estado miembro. En este sentido, el MAPA ha mantenido, a lo

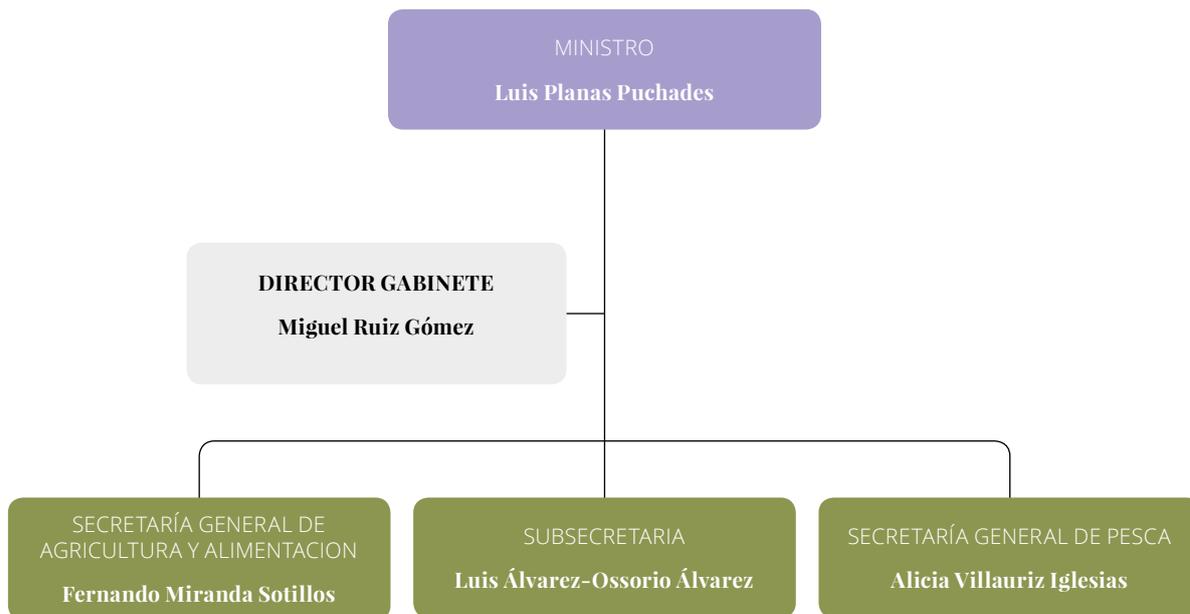
largo del 2020, un buen ritmo de trabajo para elaborar el Plan Estratégico Nacional de España más adecuado posible a todas las realidades agronómicas de nuestro país. La prioridad es crear las condiciones para la sostenibilidad de la actividad agraria a través de la rentabilidad de las explotaciones, y de la incorporación de jóvenes y mujeres al emprendimiento en el medio rural. El MAPA ha contado con la participación –y quiero aprovechar estas líneas para agradecer su inestimable colaboración– de otros departamentos ministeriales, comunidades autónomas, organizaciones agrarias, representantes sectoriales, organizaciones no gubernamentales, ecologistas y sociedad civil en general para el análisis de su situación y de sus necesidades específicas en materia agraria. Disponemos el diagnóstico más fundamentado desde hace décadas para culminar nuestro Plan Estratégico Nacional.

Además, contaremos con 47.724 millones de euros para lograr esos objetivos. Es una financiación fruto del acuerdo que alcanzó, el 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo Extraordinario sobre el Fondo de Recuperación y el Marco Financiero Plurianual. A pesar de la dificultad por la merma de un 15% del presupuesto europeo tras el *brexit*, el Gobierno de España cumplió su objetivo prioritario de mantener la misma cuantía de fondos para agricultores y ganaderos que en el periodo anterior. Fue un acuerdo histórico para el futuro de la UE y de España.

Quiero terminar estas líneas trasladando mi agradecimiento sincero a todos los empleados públicos del Departamento por el trabajo y la dedicación que han desplegado, día a día, en un año tan complicado y turbulento. La gran capacidad de adaptación demostrada nos ha permitido dar respuesta desde el MAPA a las numerosas y diversas dificultades que iban surgiendo. Y, en ese sentido, quiero incluir a los empleados públicos del MAPA, junto a agricultores, ganaderos, pescadores, trabajadores de industrias y cooperativas alimentarias, distribuidores, comerciales... entre los artífices del excelente comportamiento del sector agroalimentario español durante la pandemia. Un comportamiento extraordinario que ocupa, ya, un lugar preeminente en la historia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Espero que esta publicación resulte atractiva a la ciudadanía y, en especial, a quienes tengan interés en el sector agroalimentario español, sin duda, una de las señas de identidad de «*El país más rico del mundo*».

Luis Planas Puchades  
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación



RD 430/2020, de 3 de marzo, (BOE núm. 57, de 6.03.2020) (Madrid, julio 2020)

